



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 055-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 03 de marzo de 2023.

VISTO:

El acta, del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de marzo del año 2023, con el voto unánime de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante Oficio N° 013-2023/GOB.REG.HVCA-CRH, de fecha 01 de marzo de 2023, el Consejero por la provincia de Huancavelica, propone y solicita al pleno del Consejo Regional, la aprobación del Logo Institucional del Gobierno Regional Huancavelica y el Manual de identidad Visual Corporativo para el periodo 2023 – 2026.

Que, el Manual de identidad visual reúne las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica de la identidad institucional, en todas sus posibles expresiones. Ha sido pensado en las necesidades de todas las unidades responsables de articular, comunicar y aplicar el logotipo en diferentes ámbitos. El correcto uso del logotipo del Gobierno Regional de Huancavelica, contribuirá a conseguir los objetivos de identificación y refuerzo de la misma.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el LOGOTIPO Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, para el periodo 2023 – 2026, el mismo que será utilizado en los documentos oficiales de la Entidad, el cual representa una nueva visión de gobierno y objetivos centrales de la gestión pública, según las características señaladas en el anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 055-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 03 de marzo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO. – APROBAR el Manual de Identidad Visual Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, para el período 2023 – 2026, como un instrumento que reúne las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica de la identidad institucional, en todas sus posibles expresiones.

ARTÍCULO TERCERO. - REQUERIR a todos los organismos dependientes del Gobierno Regional Huancavelica, difundir el nuevo Logotipo Institucional y ostentarlo en todos sus actos públicos.

ARTÍCULO CUARTO. - Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes para su conocimiento y difusión correspondiente.



Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



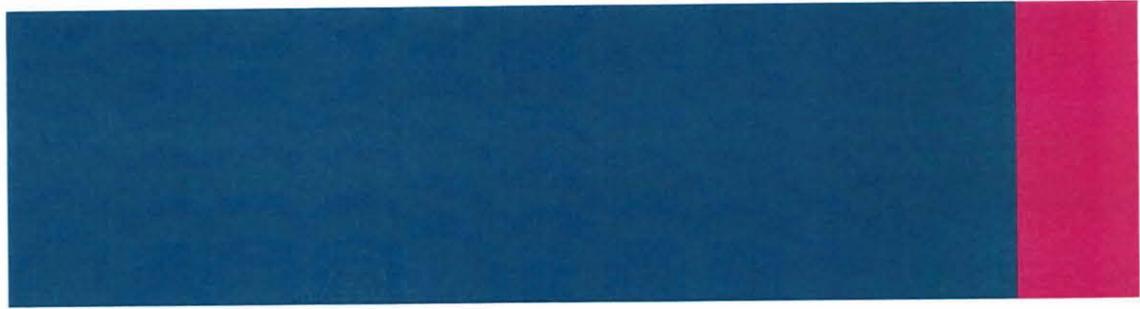
Manual de Identidad Visual



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

índice





Introducción

Este manual reúne las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica de la identidad institucional, en todas sus posibles expresiones. Ha sido pensado en las necesidades de todas las unidades responsables de articular, comunicar y aplicar el logotipo en diferentes ámbitos. El correcto y consistente uso del logotipo del gobierno regional de Huancavelica, contribuirá a que conseguir los objetivos de identificación y refuerzo de la misma. Es un trabajo en equipo, en el que todos participamos para hacer del gobierno regional una marca que genere confianza.

Objetivo:

En este manual de identidad visual del Gobierno Regional de Huancavelica se establecen y definen los lineamientos de aplicación de marca que logran, en su conjunto, proyectar una imagen sólida institucional que respalda a los públicos objetivos de la entidad.

Su aplicación logrará difundir y facilitar las labores de posicionamiento y divulgación.

Los elementos básicos y plantillas que componen la identidad, aptos para ser utilizados o reproducidos con propósitos de diseño y artes finales, están disponibles para descargar; estos archivos no deben ser modificados o alterados de ninguna forma, ya que de su correcto uso depende el éxito de la consolidación de la marca.

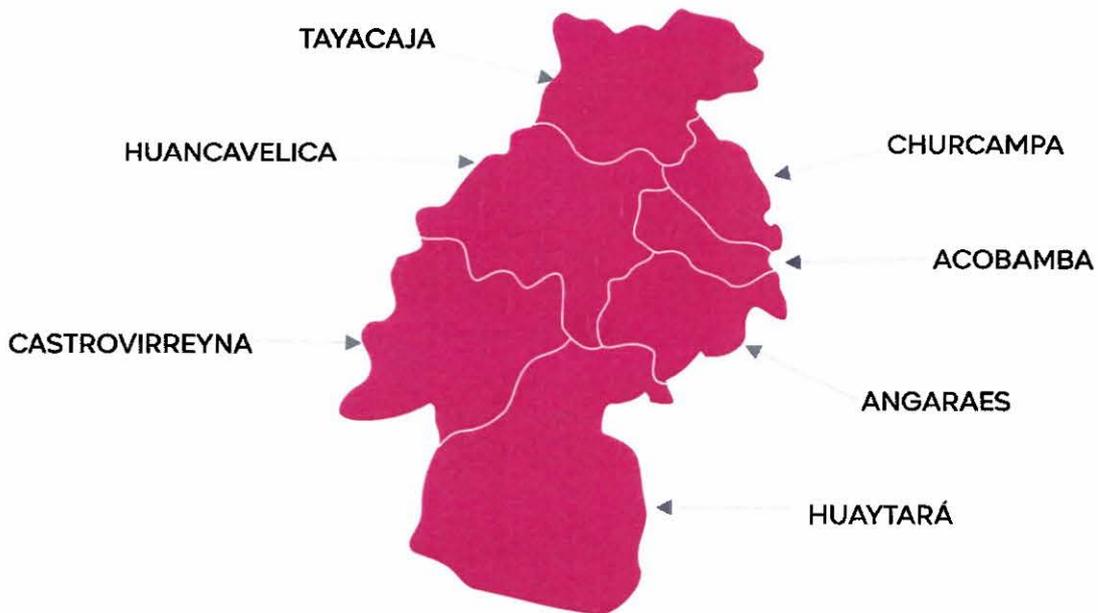
El cumplimiento de estos lineamientos tiene carácter de obligatorio, queda estrictamente prohibido hacer composiciones diferentes del logotipo a las presentadas en este documento.

Toda situación que no esté contemplada en este manual, será resuelto por la dirección de imagen institucional.



Isotipo

El isotipo esta representado por el mapa de la región Huancavelica y sus 7 provincias Tayacaja, Churcampa, Acobamba, Angaraes, Huancavelica, Castrovirreyna y Huaytará.



Colores

Psicología del Color

Los colores transmiten los valores emocionales de la marca, tales como acción, desarrollo, confianza y unidad.

Psicológicamente transmiten un mensaje emotivo que genera sensaciones en nuestro público objetivo.



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

¡Juntos por la Agricultura!



Rojo: Identidad, pasión, energía y acción



Azul: Seguridad, confianza y serenidad



Tipografía

Tipografías utilizadas

Ebson

abcdefghijklmnopqrstuvwxy

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ

Aftika ExtraBold

abcdefghijklmnopqrstuvwxy

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ

Segoe UI

abcdefghijklmnopqrstuvwxy

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ



Ebson

GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por el Agro!

Aftika ExtraBold

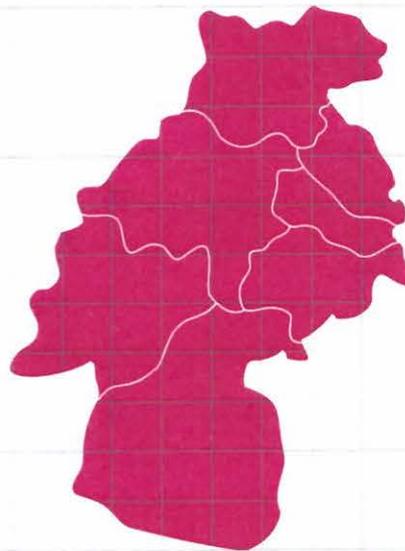
Segoe UI



Retícula

Retícula Constructiva

Se define una malla constructiva a partir de la cual la marca establece sus proporciones y determina la manera de aplicación.



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por el Agro!



Área de seguridad

Área de seguridad

Se establece un área de seguridad basada en el módulo X de la retícula. Dentro de esa área de seguridad no debe disponerse ningún elemento gráfico que altere la presencia de la marca.

2x

2x



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por la Educación!



presentación

Presentación del logotipo

El logotipo se puede utilizar en dos presentaciones de manera vertical y horizontal.



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por más Salud!

VERTICAL



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por más Salud!

HORIZONTAL



color

Paleta cromática

La calidad, tonos y originalidad de los colores serán garantizados con el uso de los códigos correctos según corresponda el tipo de aplicación.



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por más Salud!

RGB

	R:34 G:71 B:106
	R:243 G:37 B:72

CMYK

	C:100 M:79 Y:36 K:26
	C:0 M:100 Y:77 K:0



escala de grises

Escala de Grises

Cuando sea necesaria la aplicación en escala de grises, debe seguir la siguiente pauta.



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por más Salud!

RGB



R:0 G:0 B:0



R:114 G:115 B:118

CMYK



C:0 M:0 Y:0 K:100



C:0 M:0 Y:0 K:70



blanco y negro

Blanco y Negro

La correcta visualización del logotipo al utilizarlo con fondos sólidos de color, requieren convertirlo a monocromático, pudiendo ser negro, blanco, azul y rojo según corresponda.



fondo color

Fondo Color

La marca debe ser aplicada sobre los colores que se detallan a continuación. Asimismo, se indica colores donde NO debe ser aplicada.



Uso incorrecto



test reducción

Test Reducción

La marca no debe ser impresa a menor tamaño que el indicado a continuación, para efectos de su correcta legibilidad.



aplicaciones del logotipo

Tarjeta de Presentación

La tarjeta institucional, debe incluir el nombre de la Institución, el logo, la dirección, el teléfono de contacto, el correo electrónico, las redes sociales de la institución y la web. Además de esto, si son tarjetas específicas para cada funcionario debe añadirse el nombre, su cargo institucional e información de contacto de cada uno.

Logotipo de GOREH



Apellidos y nombres

Cargo

Teléfono

Correo electrónico

Dirección

HUAYLLANI TAYPE LEONCIO
Gobernador Regional

942 262 132
067-422891 Anexo: 1001 - 1002

gubernacion@regionhuancavelica.gob.pe
leonciohuayllani22@gmail.com

Jr. Torre Tagle N 336 - Huancavelica



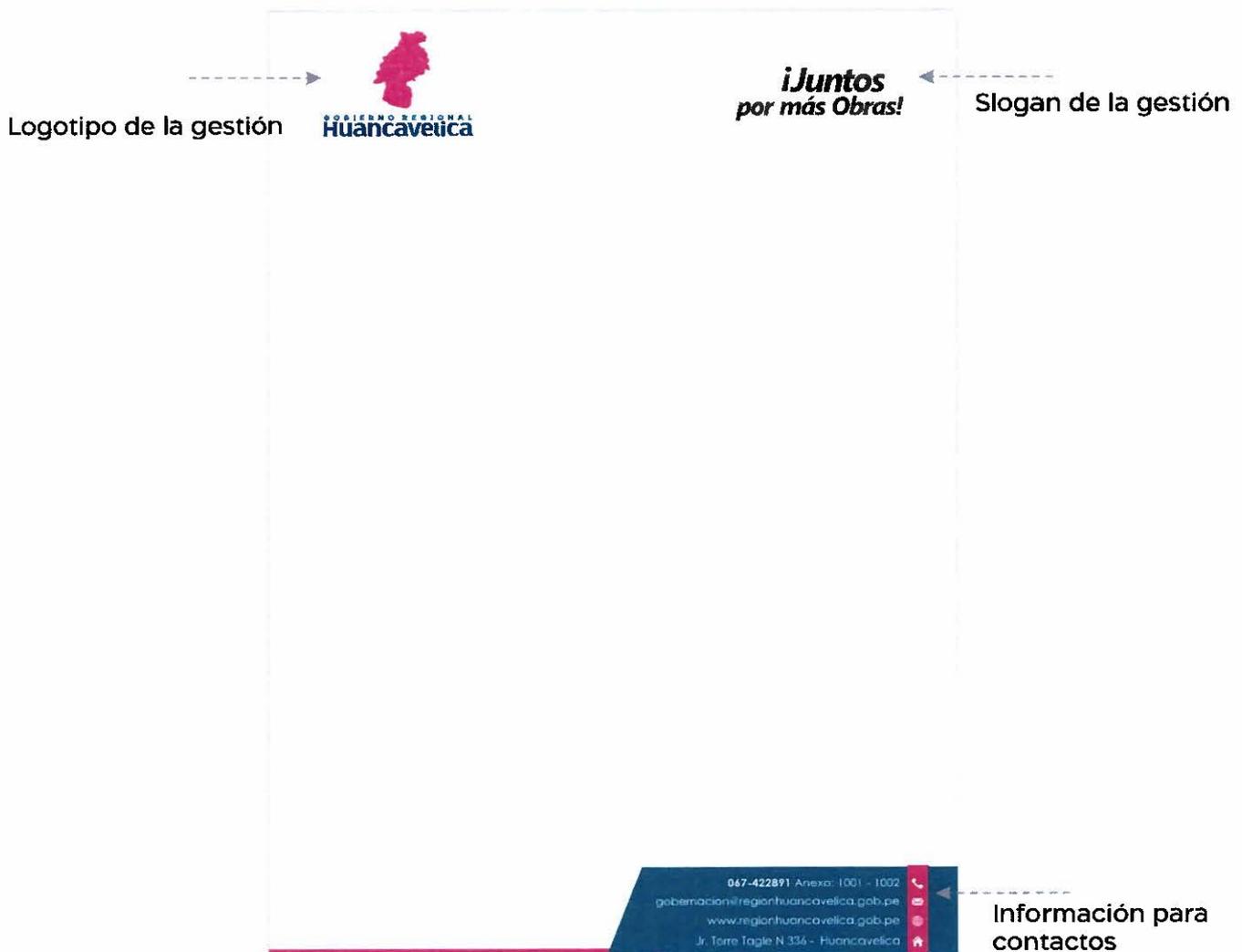
Código QR
Whatsapp



hoja membretada

Hoja Membretada

En el ámbito corporativo, el membrete es muy importante para representar la identidad de la institución. Es habitual que todas las comunicaciones escritas incluyan el mismo membrete, lo que le permite a la institución desarrollar una estética uniforme y reforzar su imagen.



logotipo - unidades orgánicas

* Órgano Normativo y fiscalizador



* Órgano de Alta Dirección



* Órgano de Control Institucional



sobres

Tamaño: Sobre A4

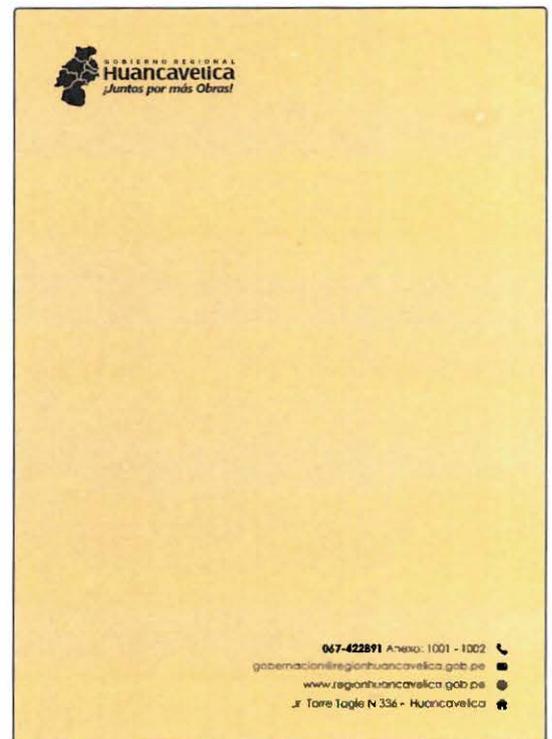
Papel: Especial

Impresión: Serigrafía monocromático



Tamaño: Sobre 1/4 de A4

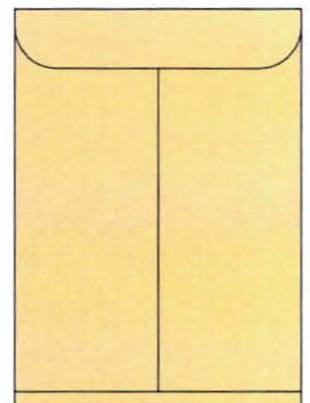
Papel: bond A4



Tamaño: sobre americano

Papel: bond A4

220 x 110 mm



sobres

EL propósito de la invitación es comunicar a personas de nuestro interés. El escrito se dispone de forma clara y sencilla en la hoja, con breves oraciones que pueden ir alterándose tanto en su disposición especial, como en el estilo, formas y diseños de las letras y/o palabras. La invitación es un tipo de texto fácil textura.

← 17 cm →



Papel especial texturizado
logo impresión
"pan de oro"

12 cm

EL gobierno regional de Huancavelica, tiene el honor de invitar a Usted a la "Misa y TeDeum" por el 184° Aniversario de Restitución Política, evento que congrega artistas nacionales y regionales. Acto que se llevará a cabo el día viernes 28 de Abril a horas 9:00 a.m., en la Iglesia Catedral de Huancavelica.

Agradecemos por anticipado su gentil asistencia.

Huancavelica, Abril de 2023



Papel Mate
Impresión a inyección
o cuatricomía

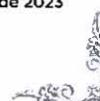


Invitación

EL gobierno regional de Huancavelica, tiene el honor de invitar a Usted a la "Misa y TeDeum" por el 184° Aniversario de Restitución Política, evento que congrega artistas nacionales y regionales. Acto que se llevará a cabo el día viernes 28 de Abril a horas 9:00 a.m., en la Iglesia Catedral de Huancavelica.

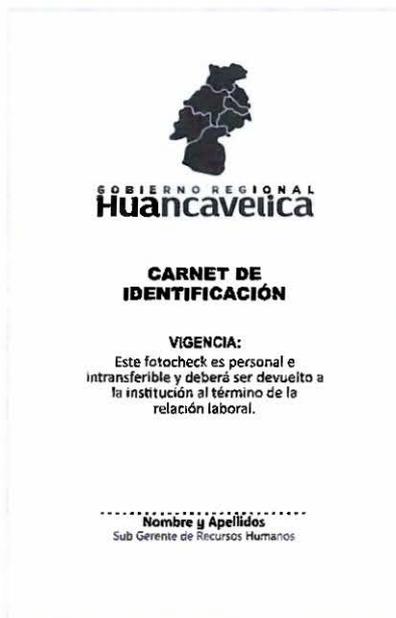
Agradecemos por anticipado su gentil asistencia.

Huancavelica, Abril de 2023



credencial

La identificación institucional certifica que el portador se encuentra en los registros oficiales de la oficina de Recursos Humanos, por lo cual deberá ser puesto de forma visible y permanente durante el horario laboral.



carpeta

La carpeta es un instrumento para guardar, organizar, proteger y transportar papeles, diseño se encuentra sujeto a cambios según las temáticas a tratar.

GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

067-422891 Anexo: 1001 - 1002
gobnacion@regionhuancavelica.gob.pe
www.regionhuancavelica.gob.pe
Jr. Torre Tagle N 336 - Huancavelica

**¡Juntos
por más Obras!**

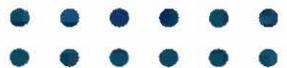


roll screen

ROLL SCREEM



ROLL SCREEM



tríptico

29.7 cm

DOSIS Y RECOMENDACIONES DE USO: DILUIR ECOSISTEMAS MICORRIZA VAM a razón de un 1 litro entre 10 y 200 litros de agua (según el grado de inoculación que se desee) y esta dilución aplicar en la dosis que se recomienda. Plantas de jardín: 15 ml/planta. Arbustos de 30 cm.: 30 ml/planta. Césped: 65 ml/m². Porta injertos (Patrones de Rosas): Humedecer con ECOSISTEMAS-Micorriza VAM el tallo y sembrar. Para sembreros: EMPAPAR Y/O HUMEDECER la semilla y se procede a sembrar, y también se puede aplicar esta dilución una vez colocadas las semillas sea en el canal o en el hueco de la bandeja, y luego tapar con el sustrato preparado.

En cultivos mitchivos como rosas, tomate niño, fresas, frutales (aguacate, banano, café, cacao y otros): diluir 1 litro de ECOSISTEMAS-MICORRIZA VAM en 200 litros de agua, esta cantidad sirve para INOCULAR 2000 KG O 2 METROS CUBICOS DE MATERIA ORGANICA (ESTIERCO, COMPOSTAJE, HUMUS, ETC), de esta mezcla se debe incorporar 2 kg/m² cada ciclo de cultivo o 2 veces por año.



Para huertos frutales o forestales: (Transplante definitivo): Al colocar el producto se debe tener cuidado de que éstos lleguen a la cercanía inmediata de la raíz. Para ello se introduce la solución descrita arriba de 40 litros de agua en un agujero de la planta, en el surco de la siembra en la capa superior del suelo previamente suelta o rastreada.

También es posible la producción de humus y sustratos vegetales micorrizados, para ello se mezcla por lo menos el 0.5 al 1% en volumen de ECOSISTEMAS-MICORRIZA VAM con el sustrato.



21 cm

GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS
NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE RECURSOS
NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS

GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS
NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE RECURSOS
NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS
**MICORRIZA
LÍQUIDA
ECOSISTEMAS VAM**

Informes:
047-422891 Anexo: 1001 - 1002
gob.region@regionhuancavelica.gob.pe
www.regionhuancavelica.gob.pe
A. Kawa Rojas N 336 - Huancavelica

El Abono Vivo de forma líquida:

Es un hongo que conduce agua y otros elementos hacia la raíz de las plantas. El mayor aporte de fósforo propicia un mayor crecimiento de las plantas.

¿Qué beneficios aportan las micorrizas?

La fisiología de la planta micorrizada cambia completamente cuando se asocia al hongo. Mediante el micelio externo, el contacto entre las raíces y el medio se incrementa considerablemente. Un centímetro de raíces SIN micorrizas explora 1-2 cm³ de suelo; CON micorrizas aumenta 5 a 200 veces. Normalmente el volumen de suelo es de 12-15cm³ colonizado por el micelio de micorrizas (excepcionalmente se ha llegado a 200 cm³).



Principales funciones: Incrementa notablemente la absorción de diferentes nutrientes del suelo, como son el P, K, N, Cu, Zn, B y otros. Incrementa la toma de agua por las plantas. Proporciona protección contra plagas y

enfermedades de las raíces.

Beneficios de su aplicación:

Incrementos en el crecimiento de las plantas y en los rendimientos agrícolas, los cuales oscilan por lo general entre 10-60%. Aumento del aprovechamiento de los fertilizantes y de los nutrientes del suelo y, por ende, disminución de los costos por concepto de aplicación de estos insumos. Protección del sistema radical contra ciertas enfermedades fúngicas. No degrada los suelos y contribuye a la regeneración de los mismos.



Material portador: Arcilla expandida de color café ocre en mezcla con miel invertida fosfatada. Densidad: 1.675 g/litro % humedad: 85-90%.

Grado de Infección: 500 unidades de hifas de hongos VAM (Vesicular-Arbuscular Micorrizas), Especificaciones Técnicas: Apariencia: liofilizado pastoso de solución concentrada de Color Café Rojo.



El Abono Vivo

Es un hongo que conduce agua y otros elementos hacia la raíz de las plantas. El mayor aporte de fósforo propicia un mayor crecimiento de las plantas forestales nativas, exóticas, plantas ornamentales y agrícolas.



CERTIFICADO



**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA
Y MINAS - HUANCAVELICA**

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: _____

Por su participación en la Capacitación: Orientación
y Recomendación de Buenas Prácticas Para los Pequeños
Productores Mineros y Productor Minero Artesanal.
Modalidad PRESENCIAL de 40 horas lectivas.
Realizado en el distrito de Huachocolpa - Huancavelica

HUANCAVELICA 09 DE MARZO DE 2023



**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA
Y MINAS - HUANCAVELICA**

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: _____

Por su participación en la Capacitación: Orientación
y Recomendación de Buenas Prácticas Para los Pequeños
Productores Mineros y Productor Minero Artesanal.
Modalidad PRESENCIAL de 40 horas lectivas.
Realizado en el distrito de Huachocolpa - Huancavelica

HUANCAVELICA 09 DE MARZO DE 2023





La presentación visual durante las declaraciones oficiales deben estar respaldadas por un panel de logos continuos y adaptada según la actividad que se desarrolle.

Material: Banner 13 onzas
Detalle: con ojales, marco de metal, etc.



cartel de obra

OBRA:
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA
CASA DE LA JUVENTUD



Dr. LEONCIO
HUAYLLANI
GOBERNADOR

¡Juntos por un
Gobierno Agrario!



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

MONTO DE INVERSIÓN GENERAL:

S/. 752,344.00 Nuevos Soles

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

120 días calendarios

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Administración Directa

GESTIÓN 2023 - 2026



uniforme de obra



placa de obra



GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica
¡Juntos por más Obras!

OBRA:

**“Mejoramiento de los servicios
Gerencia Sub Regional de Tayacaja
en el distrito de Pampas, provincia
de Tayacaja, departamento de
Huancavelica” - componente UGEL**

Se inauguró siendo:

**Dr. LEONCIO
HUAYLLANI**
G O B E R N A D O R

Huancavelica, marzo de 2023



firma de correo electrónico

El envío de correos electrónicos exige la utilización de la firma digital con los principales datos del remitente y generado de forma automática en cada envío de E-mail.

Descripción de la firma:

Nombre y Apellidos
Cargo y/o gerencia
Gobierno Regional de Tacna
Celular:
Teléfono:

Tamaño de la imagen:

JPG de 400 píxeles
por 60 píxeles

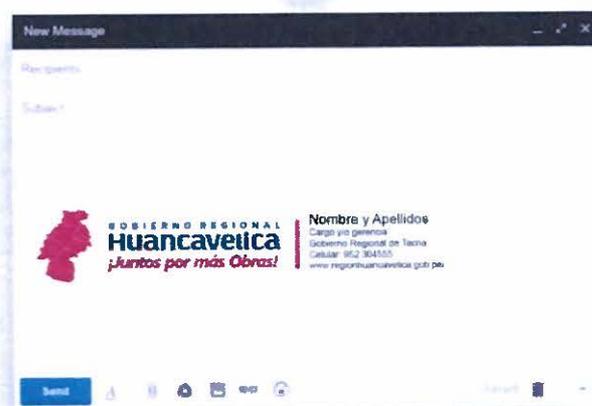
Identificador institucional:
Completo, al lado derecho

El nombre va a en negrita.



Gobierno Regional
Huancavelica

Nombre y Apellidos
Cargo y/o gerencia
Gobierno Regional de Huancavelica
Celular: 952 304555
www.regionhuancavelica.gob.pe/



ENVIAR



elementos digitales

Diapositiva en Power Point
Dimensiones: 3:4



Post digital para redes sociales



elementos merchandising



bordado



bordado

